

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
PRESENTE:**

Es el propósito de este H. Ayuntamiento de Casas Grandes, Chihuahua, apegarnos al Decreto 372/11 II P.O. en el cual brindan la oportunidad a los Municipios de nuestra Entidad de establecer nuestra propia mecánica de cobro del Derecho de Alumbrado Público.

Es por ello que solicitamos Respetuosamente sean autorizadas y publicadas por el H. Congreso del Estado de Chihuahua las siguientes tarifas para el ejercicio 2015.

TARIFAS D.A.P. Casas Grandes, Chihuahua.

Tarifa 1 A Domestica				O M Industrial			
Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe	Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe
.001-074.9	1,282	15.00	19,230.00	.001-499	5	250.00	1,250.00
75-99.9	558	20.00	11,160.00	500-999.9	8	350.00	2,800.00
100-149.9	1,058	25.00	26,450.00	1000-2499.9	11	500.00	5,500.00
150-199.9	559	30.00	16,770.00	2500-4999.9	11	750.00	8,250.00
200-249.9	170	35.00	5,950.00	5000-9999.9	5	1,050.00	5,250.00
250-274.9	41	50.00	2,050.00	10000- delante	2	2,500.00	5,000.00
275-299.9	27	60.00	1,620.00		42		28,050.00
300-599.9	82	85.00	6,970.00				
600- delante	14	125.00	1,750.00				
	3,791		91,950.00				
02 Comercial				H M Industrial			
Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe	Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe
.001-499.9	198	150.00	29,700.00	.001-9999.9	3	2,000.00	6,000.00
500-999.9	12	250.00	3,000.00	10000-19999.9	2	5,000.00	10,000.00
1000-1999.9	10	350.00	3,500.00	20000-delante	1	7,500.00	7,500.00
2000-3499.9	2	500.00	1,000.00		6		23,500.00
3500-Delante	-	1,000.00					
	222		37,200.00				
Recaudación mensual D.A.P. 180,700.00				Recaudación Actual \$90,360.00			
				4,061			

Agradeciendo de antemano la atención que sirvan prestar a la presente, nos reitero a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

"UNIDOS HACEMOS A CASAS GRANDE"



PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HUMBERTO BACA TENA

"2015, Año de José María Morelos y Pavón"

Av. Constitución #100
Col. Centro / C.P. 31850
Tel. (636) **692. 4313**
Casas Grandes, Chih., Méx.

EL **C. JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CASAS GRANDES, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL PRESENTE, HACE CONSTAR Y...

CERTIFICA

QUE EL LIBRO DE ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO NO.8, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO.42, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2014, EN REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PUNTO NUM.3 QUE A LA LETRA DICE:

PUNTO NUM.3. SE PRESENTAN LOS CC. CP. HORACIO GRANADOS, JORGE MORALES Y OSCAR CANO, REPRESENTANTES DE LA COMERCIALIZADORA J.A.M.C, DANDO UNA AMPLIA Y DETALLADA PRESENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO ASI MISMO SE APRUEBA EL CAMBIO DE TARIFAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA (ANEXO 1), QUEDANDO DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES Y ASI TAMBIÉN ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO.....

SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2015. DOY FE

ATENTAMENTE
UNIDOS HACEMOS A CASAS GRANDES



C. JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CASAS GRANDES, CHIH.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

0000001

Tarifa 1 A Domestica				O M Industrial			
Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe	Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe
.001-074.9	1282	15	19,230.00	.001-499	5	250.00	1250.00
75-99.9	558	20	11,160.00	500-999.9	8	350.00	2800.00
100-149.9	1058	25	26,450.00	1000-2499.9	11	500.00	5500.00
150-199.9	559	30	16,770.00	2500-4999.9	11	750.00	8250.00
200-249.9	170	35	5,950.00	5000-9999.9	5	1050.00	5250.00
250-274.9	41	50	2,050.00	10000- adelante	2	2500.00	5000.00
275-299.9	27	60	1,620.00		42		28050.00
300-599.9	82	85	6,970.00				
600-delante	14	125	1750				
	3,791		91,950.00				
02 Comercial				H M Industrial			
Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe	Rangos kw/h	Usuarios	Cuota mes	Importe
.001-499.9	198	150.00	29700.00	.001-9999.9	3	2000.00	6000.00
500-999.9	12	250.00	3000.00	10000-19999.9	2	5000.00	10000.00
1000-1999.9	10	350.00	3500.00	20000-delante	1	7500.00	7500.00
2000-3499.9	2	500.00	1000.00		6		23500.00
3500-Delante		1000.00					
	222		37200				
recaudacion mensual D.A.P. 180,700.00				Recaudacion Actual \$90,360.00			
				4,061			

.....**ACTA DE CABILDO NO. 42**.....

EN CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA NO. 42 TENIENDO COMO ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS:.....

I.-LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.....

II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.....

III.- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE COMERCIALIZADORA JAMC, PARA EL CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL C.P. HORACIO GRANADOS

IV.-LECTURA DE UN OFICIO DEL CLUB DE LEONES CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014.

V.- INFORMES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LOS REGIDORES.....

VI.- PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA REVISIÓN DE COMITÉS, FORMATOS DE USO DE COMBUSTIBLE Y ACLARACIÓN DE LOS RETARDOS E INASISTENCIA DEL PERSONAL.....

VII.-ASUNTOS GENERALES.....

PUNTO NUM.1. SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA DEL H. CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS REGIDORES, C. NORMA ISELA CHÁVEZ RAMÍREZ, C. BLANCA MANUELA RUIZ SAUCEDA, C. ELIZA CHACÓN ORTEGA, C. RODRIGO REYES CALZADIAS, C. ROBERTO LUCERO GALAZ, C. ALFREDO CARDONA PARRA, GUILLERMO NOÉ SOTO HOLGUÍN SINDICO MUNICIPAL, C. HUMBERTO BACA TENA PRESIDENTE MUNICIPAL, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE TOMEN.....

PUNTO NUM.2.EL SECRETARIO MUNICIPAL JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, FIRMANDO TODOS DE CONFORMIDAD.....

PUNTO NUM.3. SE PRESENTAN LOS CC. CP. HORACIO GRANADOS, JORGE MORALES Y ÓSCAR CANO, REPRESENTANTES DE LA COMERCIALIZADORA J.A.M.C, DANDO UNA AMPLIA Y DETALLADA PRESENTACIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA AL MUNICIPIO EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO ASÍ MISMO SE APRUEBA EL CAMBIO DE TARIFAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA (ANEXO 1), QUEDANDO DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES Y ASÍ TAMBIÉN ES APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO.....

PUNTO NÚM.4. EL SECRETARIO JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO DA LECTURA A UN OFICIO DEL CLUB DE LEONES, DONDE HACEN LA INVITACIÓN AL H. CABILDO PARA ASISTIR A EL 16 RADIO MARATÓN ESTE PRÓXIMO 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2014.....

PUNTO NUM.5. PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO LOS REGIDORES DAN SUS INFORMES DE LAS DIFERENTES COMISIONES, EL SECRETARIO JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO INFORMA QUE EL TELEBACHILLERATO SE HARÁ CARGO DEL SALÓN DE ACTOS DE EJIDO JUAN MATA ORTIZ, SIENDO DICHO ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.....

PUNTO NUM.6.EL SINDICO MUNICIPAL GUILLERMO NOÉ SOTO HOLGUÍN, EXPONE QUE ACUDIÓ A UN CURSO EN CD. JUÁREZ IMPARTIDO POR LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE LE INFORMARON QUE LOS SÍNDICOS MUNICIPALES TIENEN LA FACULTAD DE REVISAR TODOS LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, ASÍ TAMBIÉN SE DEBERÁ COLOCAR UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS POR LO QUE SE BUSCARA EL LUGAR ADECUADO PARA INSTALARLO, TAMBIÉN SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR UN LISTADO DE LOS COMITÉS CONFORMADOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y EMPEZAR A TRABAJAR PARA CONFORMAR LOS QUE FALTAN ,Y POSTERIORMENTE SE ESTARÁ IMPARTIENDO UN CURSO A LOS SÍNDICOS O BIEN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE POSTERIORMENTE DEN A CONOCER LAS RESPONSABILIDADES ,OBLIGACIONES Y FACULTADES A LOS INTEGRANTES DE CADA COMITÉ, TAMBIÉN SE TOCO EL TEMA DE LA ALTERACIÓN DE UNA ORDEN DE GASOLINA LA CUAL SALIÓ CON UNA CANTIDAD DE 60 LITROS Y CON LÁPIZ LE CORRIGIERON A 70 LITROS DE GASOLINA SE PIDE QUE SE REVISE, Y SE LLEGA AL ACUERDO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SERÁ UNA ACTIVIDAD MÁS DE LOS DEPARTAMENTOS LA ENTREGA MENSUAL DE LA BITÁCORA DE GASOLINA A SINDICATURA, PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTAS FUGAS DE COMBUSTIBLE SIENDO APROBADO DICHO ACUERDO POR UNANIMIDAD.....

PUNTO NUM.7. PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL SINDICO MUNICIPAL INFORMA QUE EL C. RODRIGO TENA MADRID, AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO


EL C. JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y -----

----- **CERTIFICA** -----

Que la presente copia fotostática que consta de ---- (3) ---- fojas útiles, es fiel y exacta sacada de su original, que obra en los archivos de este H. Ayuntamiento, se tuvo a la vista y fue cotejada.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO, EN CASAS GRANDES CHIHUAHUA, A LOS 08 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----

A T E N T A M E N T E
UNIDOS HACEMOS A CASAS GRANDE



C. JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CASAS GRANDES, CHIH.**